

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

Fecha: 02/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 10 001 2008 00305	INTERDICCION JUDICIAL	IVAN ALEXIS YEPES CERON	J.V.	Auto de trámite  REQUERIR nuevamente por el medio más expedito a la Registraduría Nacional del Estado Civil de esta ciudad, como también a la Registraduría de Manzanares _ Caldas a fin, expida a la	01/03/2023	
19001 31 10 001 2008 00442	Procesos Especiales	Menor JHONATAN DAVID DIAZ ACOSTA	WILLIAM EDISON DIAZ ZAMBRANO	Auto de trámite  REQUERIR nuevamente por el medio más expedito a la Registraduría Nacional del Estado Civil de esta ciudad y a la Registraduría del Estado Civil de La Vega- Cauca, expida a la mayor	01/03/2023	
19001 31 10 001 2022 00426	Jurisdicción Voluntaria	ANNA MARIA- GALLEGO STOCKMAN	J.V.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia  FIJA el próximo SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS 9:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia de que trata el Núm. 2 del art.579 del C.G.P	01/03/2023	
19001 31 10 001 2023 00032	Verbal	PATRICIA LILIANA POSADA CASALLAS	JUAN JOSE - AYERBE MUNOZ	Auto admite demanda	01/03/2023	
19001 31 10 001 2023 00032	Verbal	PATRICIA LILIANA POSADA CASALLAS	JUAN JOSE - AYERBE MUNOZ	Auto decreta medida cautelar	01/03/2023	
19001 31 10 001 2023 00057	Procesos Especiales	LUIS ALFONSO MARTINEZ CARRERO	MARIA CARLINA PISSO GURRUTE	Auto admite demanda	01/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ  
SECRETARIO